



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 115282801

Tome CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de enero de 1990

Número 19

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

#### DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial Cueva de la Peña y arroyo La Cueva, Municipio de Chapa de Mota, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Comisión Nacional del Agua.-Subdirección General de Administración del Agua.-Exp.: 201/411.2(725.2)55662.

#### DECLARACION NUMERO 139

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial Cueva de la Peña y arroyo La Cueva, en el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México, tienen las siguientes características:

**MANANTIAL CUEVA DE LA PEÑA.**—Sus aguas afloran espontáneamente en las estribaciones del cerro El Castillo, 8,100 metros aproximadamente al Noroeste del poblado Chapa de Mota, son de régimen permanente, escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo La Cueva.

**ARROYO LA CUEVA.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Oeste, recorren una longitud total aproximada de 4,100 metros, afluyen por la margen derecha al río Coscomate que forma parte integrante de la cuenca del río Pánuco, se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante declaratoria No. 2452 de 16 de mayo de 1919, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de junio del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o., fracciones V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas 1o., 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 35, 36, 37, 38 y Tercero

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de enero de 1990 | No. 19

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS

**DECLARATORIA** de propiedad nacional de las aguas del manantial Cueva de la Peña y arroyo La Cueva, Municipio de Chapa de Mota, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 258, 265, 260, 118, 267, 268, 119, 269, 316, 317, 318, 322, 319, 323, 324, 321, 326, 327, 325, 328, 329, 338, 339, 330, 332, 337, 341, 342 y 340.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 343, 335, 334, 331, 320, 333, 191, 198, 197 y 336.

(Viene de la primera página)

Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del manantial Cueva de la Peña y arroyo La Cueva, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1989.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 8 de enero de 1990)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 56/90, JUAN LEON CONTRERAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Hidalgo y Prolongación 5 de Mayo, en términos del pueblo de San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, Méx., que mide y linda; al norte: 14.42 m con calle de Hidalgo; al sur: 22.95 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 17.16 m con Sofía Contreras Arriaga y al poniente: 1.13 m con esquina Hidalgo y 5 de Mayo, con una superficie de 150.00 m<sup>2</sup>. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber a quien pueda interesarle y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 16 de enero de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

258.—23, 26 y 31 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 671/89, VICTOR HUGO TUFÍÑO LOZADA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Chirimoyotilla, ubicado en Atlautla, México, mide y linda: norte: 26.40 m con barranca; sur: 26.40 m con Juan Arnulfo Guadarrama Lozada; oriente: 20.00 m con Suc. de Agustín González; poniente: 20.00 m con calle Independencia, el cual tiene una superficie de 528.00 m<sup>2</sup>.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

265.—23, 26 y 31 enero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1818/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. ENRIQUE ALVAREZ OVANDO en contra del señor FERNANDO ZIMBRON GUADARRAMA. El C. juez dictó un auto señalando las diez horas del día veintidós de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: La casa ubicada en la calle de cerrada Cóbano número treinta y tres, colonia Comisión Federal de Electricidad de esta ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con privada sin nombre; al sur: 18.00 m con lote 34; al oriente: 8.00 m con lote 31; al poniente: 8.00 m con privada sin nombre con una superficie de 144 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta millones seiscientos mil pesos. Convóquense postores. Toluca, México, a once de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

260.—23, 26 y 31 enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUCRADA RUIZ GONZALEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del terreno denominado "Tlaxhuatlaloya", ubicado en términos del pueblo de La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Gonzalo Nájera Guevara; al sur: 19.00 m con calle pública, hoy con calle Autamirano; al oriente: 17.75 m con Raúl Vaidez Rubio, hoy Jesús Pacheco; al poniente: 18.10 m con Manuel Castro Ortiz, hoy con Martha Beatriz Martínez Carrasco, con una superficie total aproximada de 179.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

118.—12, 26 enero y 12 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 649/89, ANGEL GABRIEL VAZQUEZ LOZADA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado Chirimoyotitla, ubicado en Atlautla, México, mide y linda: norte: 26.40 m con Juan Arnulfo Guadarrama Lozada; sur: 26.40 m con calle de la Corregidora; oriente: 20.00 m con Suc. de Agustín González; poniente: 20.00 m con calle Independencia; el cual tiene una superficie de 528.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

267.—23, 26 y 31 enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el expediente núm. 1863/89

Tercera Secretaría

ALFONSO, MANUEL, RAUL, LEONOR y JORGE ENRIQUE todos de apellidos DIAZ NAJERA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Atenco", ubicado en la Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: en 3 tramos el primero de 189.30 m con Emeteria Camacho de González otro de 35.50 m con calle Mariano Matamoros y Emeterio Ruiz Ortiz, el tercero de 35.20 m con Beatriz Herrera Vda. de Páez; al sur: en tres tramos el primero de 37.90 m con rancho "El Salado", el segundo de 194.30 m con Miguel Romero Trueba, José Romero Flores, otro sur de 24.30 m con callejón Vicente Guerrero; al oriente: en cuatro partes, el primero de 62.30 m con calle Mariano Matamoros y Emeterio Ruiz Ortiz, otro de 50.20 m con Beatriz Herrera Vda. de Páez, otro de 50.30 m con Carmela Arrieta y el último de 4.70 m con callejón Vicente Guerrero; al poniente: en dos tramos el primero de 86.10 m con colonia "El Salado", otro de 84.00 m con rancho "El Salado", con una superficie aproximada 34.012.23 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 21 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

268.—23, 26 y 31 enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 2035/89

Tercera Secretaría.

ANTONIO VAZQUEZ MENDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de propiedad particular sin denominación, ubicado en La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con camino del cerro; al sur: 8.00 m con granja avícola "Juanita" (Arturo Carmona Romani); al oriente: 125.00 m con carretera México-Texcoco; al poniente: 127.00 m con propiedad particular, con una superficie aproximada de 1.750.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

119.—12, 26 enero y 12 febrero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1894/89

Segunda Secretaría

JOSE LUIS FRECOMA DOSSETTI, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlaxcoac", ubicado en la población de San Diego, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con calle Empedradillo; al sur: 25.00 m con fracción del señor Telésforo de la Vega; al oriente: 20.00 m con fracción del vendedor; al poniente: 20.00 m con fracción del señor Telésforo de la Vega; con superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de noviembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

269.—23, 26 y 31 enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

JOSE CALLES HERNANDEZ bajo el expediente número 583/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio de los llamados de común repartimiento, denominado "La Joya", ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.00 m con camino a Tlapanaloya; al sur: 66.00 m con Calixto Flores; al oriente: 52.00 m con camino a Tlapanaloya y al poniente: 59.50 m con Eusebio García, con una superficie aproximada de 3063.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

316.—26 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente: 980/89.

Demandado: LEON CHAVEZ RODRIGUEZ

ANA SILVIA ZUÑIGA NIETO le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario y demás prestaciones que invoca y hace valer, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día a la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

317.—26 enero, 8 y 20 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
EDICTO**

ROGELIO MARTINEZ HOYOS apoderado de JOSE DOLORES CARMONA GARCIA, promueve bajo el expediente número 187/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Loma, ubicado en Barrio de Anal en Teoloyucan, México, que mide y linda; al norte: 68.00 m con Santiago Arenas y Pablo Cázarez; al sur: 69.50 m con María de la Paz Fernández García; al oriente: 146.00 m con Gloria García de Rojas y al poniente: en 146.00 m con camino público, con una superficie aproximada de 10,037.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

318.—26, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTO**

Exp. No. 81/90, FERMIN LUEVANO GALVAN promoviendo diligencias de información ad perpetuam respecto fracción de terreno denominado "Limontitla", ubicado en la calle de Matamoros No. 27 del Oxumba, México, mide y linda; norte: 29.57 m con calle de Matamoros; sur: 29.00 m con Trinidad Valerio; oriente: 31.05 m con Manuel Botello; poniente: 31.23 m con Alejandro Sandoval con superficie total de 912.59 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

322.—26, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

Expediente Núm. 360/89.

Segunda Secretaria.

Juicio: sucesión intestamentaria a bienes de JAVIER HERNANDEZ GUZMAN.  
A QUIEN PUDIERA INTERESARLES:

En el expediente al rubro listado el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial acuerdo de fecha trece de noviembre del presente año, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar del señor JAVIER HERNANDEZ GUZMAN, llamando por medio de este aviso, a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Persona que reclama la herencia: JAVIER GUZMAN SOLARES, primo del deujus.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares de fallecimiento y origen del finado y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días. Naulcalpan de Juárez, Méx., a lo. de diciembre de 1989.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

319.—26 enero y 7 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente Núm. 1557/89.

Tercera Secretaria.

ADELA SANCHEZ JIMENEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto al inmueble denominado "Cuaupachuca", ubicado en La Concepción, municipio de Tezoyuca de este distrito judicial que mide y linda; 100.00 m linda con Víctor Sánchez Aguilar; al sur: 67.60 m con Rodolfo Ramos Ramos; al oriente: 71.70 m con Sócrates del Valle; al poniente: 116.60 m con calle sin nombre, con una superficie de 7,889.77 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

323.—26 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente número 1556/89.

Segunda Secretaria.

VICTOR SANCHEZ AGUILAR promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Concepción", ubicado en el poblado de La Concepción, perteneciente al municipio de Tezoyuca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 62.00 m con propiedad privada; al sur: 63.00 m con cerrada particular; al oriente: 40.00 m con propiedad privada; al poniente: 40.00 m con Carlos Estrada.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

324.—26 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

Expediente número 646/89.

Tercera Secretaria.

Señor: JULIO VERGARA MADERO

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalneapantla, México, en su acuerdo de fecha ocho de diciembre del año próximo pasado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA EUGENIA GUTIERREZ MONTIEL, en la que le demanda; A).—El divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—La disolución de la sociedad conyugal régimen bajo el cual contrajeron matrimonio; C).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en el periódico de mayor circulación en Naulcalpan de Juárez, México. Naulcalpan de Juárez, México, a 4 de enero de 1990.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

321.—26 enero, 8 y 20 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 1819/89.

Tercera Secretaría.

**PROCORO JUAREZ CORTES Y MARIA DEL PILAR PEREZ DE JUAREZ** promueven inmatriculación, respecto del inmueble "Cajetlac", ubicado en términos de Zapotlan, del municipio de Atenco de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.60 m con Enrique Jiménez; al sur: 8.60 m con calle; al oriente: 15.80 m con Federico Rojas; al poniente: 16.30 m con Enrique Jiménez, con una superficie aproximada de 138.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

326.—26 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 1604/89

Segunda Secretaría

**VICTOR SANCHEZ AGUILAR**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Concepción", ubicado en la Concepción, perteneciente al municipio de Tezoyuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m linda con propiedad particular; al sur: 32.00 m linda con cerrada particular; al oriente: 40.00 m linda con Fausto Alemán; al poniente: 40.00 m linda con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 1,280.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Delia Vázquez Márquez**.—Rúbrica.

327.—26 enero, 12 y 26 febrero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 1606/89

Segunda Secretaría

**VICTOR SANCHEZ AGUILAR**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Cuauachuca", ubicado en la Concepción, del municipio de Tezoyuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tiene dos lados, el primero 97.00 m linda con calle sin nombre, el segundo 30.00 m linda con el señor Federico Ramos; al sur: tiene dos lados, el primero 99.00 m linda con Adela Sánchez, el segundo 29.00 m linda con Sócrates del Valle; al oriente: tiene tres lados el primero 57.50 m linda con el señor Federico Ramos, el segundo 66.00 m linda con Federico Ramos el tercero 51.80 m linda con Sócrates del Valle; al poniente: 147.50 m linda con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 31,634.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Delia Vázquez Márquez**.—Rúbrica.

325.—26 enero, 12 y 26 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 1555/89

Tercera Secretaría

**AGUSTIN LOPEZ VELAZQUEZ**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Teopanacasco", ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 15.90 m con plaza de la Iglesia; al sur: 16.44 m con Felipe Mena; al oriente: 15.00 m con cerrada particular; al poniente: 15.44 m con Luis Alva; con una superficie de 235.14 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acudos, del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

328.—26 enero, 12 y 26 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**MARIA DE LOURDES MORENO DEL CASTILLO**, promueve bajo el expediente número 168/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en Av. Adolfo López Mateos número 253-Bis, pueblo de Santiago Tepealcapa, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: en dos tramos 6.00 m con Av. Adolfo López Mateos, su ubicación y 10.00 m con Carlos Brizuela Escudero; al sur: en dos tramos 4.10 m con Edmundo Saldívar Mendoza y 11.20 m con Simón Rodríguez González; al oriente, en tres tramos 34.00 m Carlos Brizuela Escudero, 14.00 m con Leopoldo González y 15.00 m con Simón Rodríguez González; al poniente: 78.00 m con Antonio Moreno del Castillo; con superficie aproximada de 450.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica.

329.—26, 31 enero y 6 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

**MARIA ELENA GERARDO CONTRERAS**.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor Fausto Sandoval Morales, bajo el expediente número 1284/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La C. juez por auto de fecha once de septiembre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha cuatro de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, se hace saber a la parte demandada, que quedan a sus disposición en la secretaría de este tribunal, las copias simples de traslado, fíjese en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente provido, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, **Lic. Herlinda Rosillo Martínez**.—Rúbrica.

338.—26 enero, 8 y 20 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 1438/89, **MARGARITA OLIVIA ALTAMIRANO BALLEIN**, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Teopanquihuac", ubicado en Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: 26.40 m con Josefina Martínez; sur: 26.40 m con calle 5 de Mayo; oriente: 18.20 m con Plaza Morelos; y poniente: 18.20 m con Isabel Elías; superficie de 480.48 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica.

339.—26, 31 enero y 6 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

JOSE ALFREDO SERRANO AYVAR, promueve en el expediente número 3062/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "José Ocampo o Tierra Blanca", ubicado en el barrio de Santiaguillo, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.10 m con Benito Velázquez Campos y camino público; al sur: 30.95 m con Suc. de Carlos Velázquez; al oriente: 38.50 m con Suc. de Juan López; y al poniente: 40.50 m con camino público y predio de César Hernández Zamora; con superficie total de 1,225.69 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

330.—26, 31 enero y 6 febrero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 709/89, el señor FRANCISCO BECERRIL NÚÑEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en la calle de Hidalgo número siete, barrio de Metate Viejo, Santa María Tlalmimilipan, municipio y distrito de Lerma, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de la ley, el inmueble que mide y linda: norte: 8.64 m con Francisco Becerril Núñez, es decir otro inmueble; sur: 9.84 m con Prolongación de la calle Hidalgo; oriente: 92.40 m con Genaro Becerril Martínez; poniente: 93.40 m con Gustavo Rojas Martínez; con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o menor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

332.—26, 31 enero y 6 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

JOSE LORENZO ZAKANI Y C

ONESIMO GONZALEZ LOPEZ, en el expediente 2445/89, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 41, de la manzana 60, de la colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 21.50 m con lote 40; al sur: 21.50 m con lote 42; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Remedios; al poniente: 7.00 m con lote 10, con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Cofin.—Rúbrica.

337.—26 enero, 8 y 20 febrero

C. JOSE LORENZO ZAKANY ALDAMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

ONESIMO GONZALEZ LOPEZ, en el expediente número 2146/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 60, de la Col. Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lotes 25, 27 y 28; al sur: 21.50

m con lote 30; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Remedios; al poniente: 7.00 m con lote 22; con una superficie total de 150.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

337.—26 enero, 8 y 20 febrero

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLANEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

MARIA LEONIDES ANDONAEGUI SEGURA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1595/89, respecto del inmueble denominado "Xahue", ubicado en la esquina de calle Tepic y avenida Ejido de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 2,687.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.20 m con Teresa Cancino, Obdulia Velázquez y Benito Cancino; al sur: 37.00 m con calle Ejido; al oriente: 75.50 m con calle Tepic; al poniente: 67.00 m con Antonio Sánchez, Guillermo Carmona, Salvador Briseño, Isidoro Navarro y Jorge Sánchez.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 10 de enero de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

341.—26 enero, 12 y 26 febrero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLANEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

ANTONIO TORRES VALERIO, por su propio derecho, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlanepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, expediente No. 1613/89, respecto de un terreno denominado "El Panteón", de común repartimiento ubicado en la vía José López Portillo, kilómetro 27.5 en el pueblo de Santa María Magdalena, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie de 169.25 m<sup>2</sup>, al norte: 10.00 m colinda con vía José López Portillo; al sur: 10.00 m con andador; al oriente: 16.50 m colinda con lote número tres; al poniente: en 17.27 m con lote número uno.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México, tres de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

342.—26 enero, 12 y 26 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLANEPANTLA****EDICTOS**

Expediente Número 1393/89

En el expediente número 1393/89, promueve MARIO LENO BALLESTEROS, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "La Cueva", sin número, ubicado en calle Real de Calacoaya, perteneciente al pueblo de Calacoaya Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlanepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 279.80 m y linda con Cerro de Piedra; al sur: en 265.41 m con terreno baldío; al oriente: en 18.97 m con terreno baldío; y al poniente: en 54.75 m con calle Madín; teniendo una superficie de 10,162.68 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, expedidos a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Jesús Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

340.—26, 31 enero y 6 febrero

## Expediente Número 1394/89

En el expediente número 1394/89, MARIO LEÑO BALLESTEROS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "Sitio de Casa", ubicado en calle Real de Calacoaya núm. 57 Bis, del pueblo de Calacoaya Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.93 m linda con Mauricio Cruz Arrollo; al noroeste: en 8.49 m y linda con Mauricio Cruz Arrollo formando una línea quebrada; al sur: en 14.50 m en dos tramos, el primero con Lilia Ríos Cuenca y Pascual Leño Ballesteros y el segundo con la calle Real de Calacoaya en 1.50 m; al oriente: en 20.60 m con Pascual Leño Ballesteros; y al poniente: en 31.60 m en dos tramos, el primero de 20.60 m con Lilia Ríos Cuenca y el segundo de 11.60 m con Zenaida Zavala Gómez, respectivamente, teniendo una superficie de 135.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expiden a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Segundo Secretario, Llc. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

340.—26, 31 enero y 6 febrero

En el expediente 1467/89, segunda secretaria, se ha presentado ante este juzgado la señora LILIA RÍOS CUENCA, por su propio derecho, promoviendo diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar la posesión del predio sin nombre, ubicado en la calle Real No. 57, del pueblo de Calacoaya Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con Mario Leño Ballesteros; al sur: en 6.00 m con calle Real de Calacoaya; al oriente: 20.00 m con Mario Leño Ballesteros y/o; al poniente: en 20.00 m con Zenaida Zavala Gómez; con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Por auto de lo de septiembre del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Haciéndose saber por este conducto a quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente comparezca a deducirlo en términos de ley.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Llc. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

340.—26, 31 enero y 6 febrero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

HERIBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve en este H. juzgado, diligencias de información al perpetuum, bajo el número de expediente 12/89, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio ubicado en la calle de Melchor Ocampo s/n. del municipio de Villa del Carbón, distrito judicial de Jilotepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con el señor Ignacio Moreno Vega; al sur: 20.00 m con calle Melchor Ocampo; al oriente: 25.00 m con la señora Aurora Vega Viuda de Martínez; al poniente: 25.00 m con Ignacio Moreno Vega, con una superficie de 500.00 metros cuadrados. Por medio del presente se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en este H. juzgado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa. Doy fe. C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

340.—26, 31 enero y 6 febrero

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. No. 503/90, BALTAZAR VELAZQUEZ QUIJADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de

Toluca, México, que mide y linda; norte: 28.60 m con Adolfo Gómez; sur: 28.60 m con Pedro González; oriente: 25.60 m con Silvano Gómez; poniente: 28.20 m con Aurelia Gómez. Superficie aproximada de 769.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de enero de 1990.—El C. Registrador, Llc. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

343.—26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 580/90, SUSANA MARTINEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.50 m con Felicitas García de Piña; sur: 33.50 m con Luis Meña; oriente: 9.00 m con la calle 5 de Mayo; poniente: 9.00 m con Josefina Castrejón.

Superficie aproximada de: 301.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1990.—C. Registrador, Llc. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

335.—26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11340/89, MARTHA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Coaxutenco, Lerdo No. 107, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 37.00 m con calle Lerdo; sur: 37.00 m con Luis Rossano; oriente: 18.46 m con Agustina Cajero; poniente: 16.00 m con calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 637.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Llc. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

334.—26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 542/90, CATALINO HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Aldama No. 12, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.65 m con Gloria Martínez Montes; sur: en dos líneas, la 1a. de 10.75 m con calle Juan Aldama, la 2a. de 8.60 m con Juan Firó Chato; oriente: en dos líneas, la 1a. de 18.70 m con Juan Firó Chato y la 2a. de 9.30 m con Ignacia Sánchez; poniente: 27.40 m con Gloria Martínez Montes.

Superficie aproximada de: 383.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1990.—C. Registrador, Llc. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

331.—26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 10953/89, JUANA TENORIO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en la cabecera municipal del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.30 m con Onésimo Tenorio Munguía; sur: 22.30 m con calle Miguel Hidalgo; oriente: 28.00 m con Silvano Gómez Sánchez; poniente: 28.00 m con Aurelia Gómez Martínez.

Superficie aproximada de: 624.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Llc. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

331.—26, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 229/1355/89, JOSE LOPEZ LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con carretera Toluca Tenango; sur: 18.00 m con camino a Calimaya; oriente: 23.00 m con Frumencio Aldama; poniente: no tiene.

Superficie aproximada: 234.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

343.—26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 228/1354/89, JOSE LOPEZ LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 24.86 m con calle 5 de Mayo; sur: 18.62 m con Antonia Diaz, 7.20 m con Melquiades Rojas; oriente: 21.56 m con Catarino Mendoza, 19.20 m con Melquiades Rojas; poniente: 40.76 m con Gudencia García.

Superficie aproximada: 880.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

343.—26, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. No. 009/90, ROSA ELENA VALDEZ DE GRANADOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, municipio y distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda; al noroeste: 25.00 m con Macedonio Nicanor; al suroeste: 25.00 m con la escuela del pueblo, camino de por medio; al sureste: 42.00 m con Martín Librado; al noroeste: 42.00 m con Leonardo Leandro Hernández. Superficie aproximada de 1,050.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a los 22 días de enero de 1990.—Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

343.—26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 269/89, JOSEFINA ORTEGA ANAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de "San Pedro", municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 60.00 m linda con Alfredo Mondragón Garduño; sur: 60.00 m linda con Jesús Garduño; oriente: 50.00 m linda con Daniel Mondragón y poniente: 50.00 m linda con Juan Sánchez.

Superficie aproximada: 3,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

320.—26, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 20/90, RAFAEL NIETO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Pie de la Cuesta, en Santiago Tejocotillos, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 100.00 m con Isauro Almeida; sur: 97.00 m con río Zolotepec; poniente: 65.00 m con camino; superficie de 4,661.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de enero de 1990.—Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

333.—26, 31 enero y 6 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 1235/89, LOURDES BECERRIL DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Esq. calle 16 de Septiembre s/n, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx. mide y linda; norte: 57.36 m con calle Morelos; sur: 57.36 m con Jesús Manjarrez Alfaro; oriente: 20.30 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 20.30 m con Tomás Pichardo Fuentes.

Superficie aproximada de 1,164.30 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

191.—13, 23 y 26 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 23/90 JOSE LUIS NAVARRETE DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 58.47 m con José González y Cornelio J. Albarrán, s/r. 106.70 m con barranca; oriente: 84.50 m con Carmen Garduño; poniente: 72.41 m con José Luis Navarrete

Superficie aproximada: 6,468.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 15 de enero de 1990.—El C. Registrador Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

198.—18, 23 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 16/90, ROMEO GÓMEZ JARAMILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, del municipio de Tejupilco del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 117.60 m en dos líneas y colinda con Roberto Torres, Sebastián Albitier y Manuel Sarfín; al sur: 32.00 m colinda con camino vecinal; al oriente: 162.00 m con arroyo que baja del Rincón de López; al poniente: 121.90 m con carretera Federal Tejupilco, Méx., con una superficie aproximada de 10,617.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 15 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

197.—18, 23 y 26 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 34/90, ALICIA FLORES GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Bogoni" cuartel tercero, cabecera municipal de Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con señora Ezequiel Ruiz Vda. de Escamilla; sur: 30.00 m con Benjamín Monroy Escamilla; oriente: 20.00 m con Tomás Guzmán; poniente: 20.00 m con Maximino Montiel Flores. Superficie: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

336.—26, 31 enero y 6 febrero.